

MENDOZA, 28 FEB 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12646/09, en el que obra la resolución N° 572/10-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso con carácter efectivo de un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño Gráfico Final**" de la carrera de Diseño Industrial con orientación en Gráfica, que se cursa en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso a la D.I. Úrsula Juana BAUMHAUER.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 572/10-C.S.

Por ello,

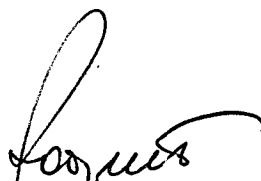
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Establecer el UNO (1) de marzo de 2011, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la D.I. Úrsula Juana BAUMHAUER (M.I. 11.846.734 – Legajo N° 17.467) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño Gráfico Final**" de la carrera de Diseño Industrial con orientación en Gráfica, que se cursa en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad, cargo y funciones en los que ha sido designado con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución N° 572/10-C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 27

F. A.
ecm.


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


D.E. SILVIA PERSIO
DECANA